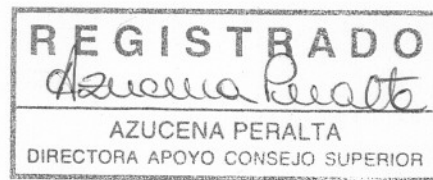




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

VISTO la presentación efectuada por el Secretario General de la Asociación del Personal No Docente (APUTN), profesor Norberto Raúl GUTIERREZ, solicitando se declare de interés universitario las IV Olimpíadas de los trabajadores No Docentes de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de evento tiene como objeto principal el fortalecimiento de la unión, camaradería, solidaridad entre el personal no docente de todas las Universidades Nacional, quienes integran una parte importante de la comunidad universitaria.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Secretario General de la Asociación del Personal No Docente (APUTN), declarando de interés universitario dentro del ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, a las IV Olimpíadas de los trabajadores No Docentes de las Universidades Nacionales, que se llevaran a cabo los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso, en Embalse Río Tercero – Provincia de Córdoba.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

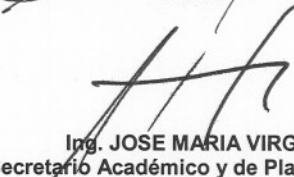
ARTICULO 1°.- Declarar de interés universitario dentro del ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, las IV Olimpiadas de los trabajadores No Docentes de las Universidades Nacionales organizadas por la Federación Argentina de Trabajadores Universitarios (FATUN), a llevarse a cabo en Embalse Río Tercero – Provincia de Córdoba, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1327/06




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento